



INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION PÚBLICA N° 712307-122-LP23

TEMUCO, 12 DE FEBRERO DE 2024.-

A : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.
DE : COMISIÓN EVALUADORA.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en las Bases de la Licitación Pública ID N° 712307-122-LP23, Obra “**ELABORACIÓN DEL DISEÑO Y APROBACIÓN DEL NUEVO PUENTE EN CALLE ISLA CHILOÉ Y VÍAS DE ACCESO DESDE RÍO CISNES A ISLA JUAN FERNÁNDEZ TEMUCO**”, se ha reunido la comisión para proceder a la evaluación de las ofertas presentadas, cuyo acto de apertura se realizó el día 03 de enero de 2024.

Lo anterior conforme a lo estipulado en las Bases Administrativas Especiales correspondientes a la licitación en referencia, a lo estipulado en la normativa de Compras Públicas y sin que esta numeración sea taxativa, toda la reglamentación conocida para el tema.

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

1. **DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:**

Se presentaron al acto de apertura los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
INGENIERIA VAC LTDA	Elaboración del diseño y aprobación del nuevo puente en calle Isla Chiloé y vías de acceso desde Río Cisnes a Isla Juan Fernandez Temuco	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	712307-122-LP23
Nombre	Elaboración del diseño y aprobación del nuevo puente en calle Isla Chiloé y vías de acceso desde Río Cisnes a Isla Juan Fernandez Temuco
Descripción	Elaboración del diseño y aprobación del nuevo puente en calle Isla Chiloé y vías de acceso desde Río Cisnes a Isla Juan Fernandez. Temuco

Quienes cumplieron con los antecedentes solicitados en las Bases Adminsitrativas aprobadas por **Resolución Exenta N° 6170 de fecha 20 de Diciembre 2023.**

N°	EMPRESA CONSTRUCTORA	PLAZO (días)	MONTO (\$)	OFERTA ACEPTADA/FUERA DE BASES
1	INGENIERIA VAC LTDA	360	64.000.000.-	ACEPTADA

2. **DE LA COMISION EVALUADORA:**

En consideración a lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y Contrataciones Publicas, en el artículo 22 y siguientes del DS N° 236/02 de V. y U. y en el

artículo 12 de la ley 19880, la comisión evaluadora de la presente licitación se compone de los siguientes profesionales:

- RODRIGO PERALES ARAVENA, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Encargado de la Oficina de Infraestructura Vial SERVIU, Región de la Araucanía, quien actuará como integrante de la comisión de evaluación de los antecedentes.
- RUBÉN GARRIDO CAMPOS, Ingeniero Civil en Obras Civiles, analista de la Oficina de Infraestructura Vial SERVIU, Región de la Araucanía, quien actuará como integrante de la comisión de evaluación de los antecedentes.
- Que, como miembro integrante de la presente comisión evaluadora de licitaciones o propuestas para el SERVIU Región de La Araucanía, he respetado la **confidencialidad de las deliberaciones de la Comisión** y he adoptado todas las medidas que garantizan el **correcto almacenamiento de los documentos** que debía revisar en el ejercicio de mis funciones, ello, durante el período de evaluación, a fin de asegurar la integridad del procedimiento licitatorio.
- Declaro también que, durante el período de evaluación, no he mantenido contacto alguno con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones, las visitas a terreno establecidas en las bases u otro contacto expresamente especificado en las bases.
- Asimismo, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación con los oferentes de este proceso licitatorio, de cuya Comisión Evaluadora formo parte, ni tener intereses ni relación societaria con los socios de las empresas o personas naturales evaluadas en la presente licitación.

3. DE LA REVISIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a la revisión de los antecedentes se realizan observaciones a los oferentes:

1) **INGENIERIA VAC LTDA.**

- En relación al formulario T-1 “Consultorías ejecutadas por la firma”, de las obras indicadas en el formulario el consultor sólo presenta 5 certificados de experiencia, los que no son vinculantes a la materia licitada, ya que no cuenta con experiencia específica en labores de diseño de puentes tradicionales.
- El resto de los antecedentes cumple con lo solicitado en B.A.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conforme a la pauta de criterios de evaluación de las Bases Administrativas Especiales, la Evaluación y Adjudicación de la Propuesta, el siguiente cuadro resume los criterios de evaluación y sus porcentajes:

a)	Experiencia Específica	45%
a.1	Experiencia Especifica profesional	
b)	Trayectoria Laboral	35%
b.1	Número de consultorías ejecutadas	
c)	Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
d)	Precio	15%
	Total	100%

5. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Conforme a la pauta de evaluación definida en las Bases Administrativas y Técnicas Especiales en su Anexo “Criterios De Evaluación”.

5.1 EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA

a) **Experiencia Específica:** Se valorará los años de experiencia específica en labores de **Diseño Puentes Tradicionales** (Formulario T-1). La asignación de puntaje se realizará para el profesional Ingeniero Civil o Ingeniero Civil en Obras civiles del equipo consultor, de acuerdo a la siguiente pauta:

a.1) Experiencia Especifica profesional:

AÑOS	PUNTAJE (P)
9 o más	100 puntos
mayor o igual 7 y menor a 9	70 puntos
Mayor o igual a 5 y Menor a 7	40 puntos
Menor a 5 años	20 puntos

Luego el puntaje obtenido por el oferente i, corresponde a:

$$PO_i = [\sum (P_j)] / n]$$

En donde:

- PO_i : Puntaje de la oferta i.
- P_j : Puntaje correspondiente al profesional j de la oferta i.
- n : Número de profesionales evaluados.
- i : Oferta a evaluar.

Se deberá adjuntar los curriculums vitae de cada uno de los integrantes de la consultoría, acompañados de los certificados de experiencia que respalden lo indicado en dicho curriculum. Sólo se contabilizará la experiencia acreditada mediante certificados u otros documentos emitidos por terceros que den cuenta evidente de la experiencia que se presenta. El curriculum se solicita como elemento de orden para evaluar la experiencia, junto con las respectivas certificaciones que son las que darán puntaje, de cada profesional, por lo que, en caso de no acompañarse, si bien la oferta no quedará fuera de bases, se aplicará un descuento en el puntaje resultante en este sub factor a.1 de un 25%, redondeando al entero al que más se aproxime, en su caso.

En caso de presentar certificados de la misma empresa que oferta, deberá acompañarse un contrato de trabajo, historial de imposiciones u otros antecedentes que permitan acreditar el tiempo certificado.

Consultoría Técnica para elaboración del diseño y aprobación del nuevo puente en calle Isla Chiloé y vías de acceso desde Río Cisnes a Juan Fernández Comuna De Temuco		Oferente	INGENIERIA VAC LTDA.		
		Rut	77.660.606-5		
		iii			
Experiencia Específica Sub Factor 45%	a.1) Experiencia Especifica Profesional	Puntaje	Puntaje Obtenido SubFactor A		
	Jefe de Proyecto	0 años	20	20	
	Especialista Estructural	0 años	20		
	Especialista Hidráulico	0 años	20		
	Especialista Geotécnico y Mecánica de Suelos	0 años	20		
	Especialista en Diseño de proyectos viales urbanos y aguas lluvias	0 años	20		
	Especialista Geomensor	0 años	--		
	Encargado de Participación Ciudadana	0 años	--		
Experiencia	Específica	Subfactor	45%	Puntaje ponderado	9,00*

(*) Ya que no se presentan certificados u otros documentos que acrediten experiencia, se aplica factor de 25%, quedando el puntaje del subfactor a.1) en 7,00 pts.

5.2 TRAYECTORIA LABORAL

b) Trayectoria Laboral: Se valorará la experiencia de la Consultora en trabajos anteriores en los últimos 5 años en obras similares referidos solamente a **Diseño Puentes** Tradicionales (Formulario T-1). Esta será acreditada con la participación del consultor en proyectos de puentes aprobados por la Dirección de Vialidad. Dichas experiencias se refieren a cuya adjudicación o vigencia se hayan producidos dentro de los años 2017 al 2022. La asignación de puntaje se realizará de acuerdo a la siguiente pauta:

b.1) Número de consultorías ejecutadas:

CATEGORIA	PUNTOS
10 o más proyectos	100
mayor o igual 7 y menor a 10	70
Mayor o igual a 6 y menor a 4	40
Menor o igual a 3	10

La empresa deberá certificar los estudios, mediante documentos del mandate, resoluciones o certificados, planos firmados y aprobados de puentes por la Dirección de Puentes de Vialidad. La experiencia que no tenga el respectivo certificado no será incluida en la evaluación, aunque sea declarado en el formulario. Los diseños que no estén dentro del marco de **Diseño Puentes Tradicionales**, no serán incluidos en la evaluación.

Trayectoria Laboral Certificada				
Proyecto		M\$	Mandante	Puntaje
No se presentan estudios aprobados por el Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad		--	--	10
Trayectoria Laboral Certificada	Subfactor	35%	Puntaje ponderado	3,5

5.3 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Se otorgará puntaje por el cumplimiento de los requisitos formales (errores u omisiones detectados durante la evaluación, art. 40 del DS N° 250/2004 de Hacienda), de acuerdo con lo entrega realizada por cada consultor.

Consultoría Técnica para elaboración del diseño y aprobación del nuevo puente en calle Isla Chiloé y vías de acceso desde Río Cisnes a Juan Fernández Comuna De Temuco		Oferente	INGENIERIA VAC LTDA	
		Rut	77.660.606-5	
Cumplimiento de Requisitos Formales 5%			Oferta	
Cumplimiento de Requisitos Formales	Detección de Errores u Omisiones	Puntaje	No presenta Errores u Omisiones	
	La oferta no requirió de aclaraciones	100	Puntaje Obtenido	
	La oferta requirió de aclaraciones que fueron presentadas en el plazo indicado.	50		
	La oferta requirió de aclaraciones que no fueron presentadas en el plazo indicado.	0	100	
Cumplimiento de Requisitos Formales ponderación 5%			Puntaje ponderado	5,00

5.4 PRECIO

Consultoría Técnica para el Estudio De RiesgoY Diseño de Muros De Contención Villa AndinaComuna De Temuco		Oferente	INGENIERIA VAC LTDA	
		Rut	77.660.606-5	
Precio - 15%			Oferta	
			\$ 65.000.000	
			Puntaje Obtenido	

Precio 15%	Se evaluará según el siguiente criterio: $PPI = [1 - (O_i - \text{Oferta Menor}) / \text{Oferta Menor}] * 100$ PPI : Puntaje de la oferta i. O _i : Precio de la Oferta i.	100,00
Total Puntaje Precio	ponderación 15%	Puntaje ponderado 15,00

5.1 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presenta el resultado ponderado de la evaluación en todos sus ítems.

RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS					
Consultor	Experiencia Específica 45%	Trayectoria Laboral 35%	Cumplimiento de Requisitos Formales 5%	Precio 15%	Puntaje Total
INGENIERIA VAC LTDA	7,00	3,50	5,00	15,00	30,50

CONCLUSIONES:

Luego de efectuado el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes aceptados para la Licitación Pública ID N° 712307-122-LP123, Obra “**ELABORACIÓN DEL DISEÑO Y APROBACIÓN DEL NUEVO PUENTE EN CALLE ISLA CHILOÉ Y VÍAS DE ACCESO DESDE RÍO CISNES A ISLA JUAN FERNÁNDEZ TEMUCO**”, la Comisión Evaluadora que suscribe ha concluido que:

La Empresa **INGENIERIA VAC LTDA.**, ha dado cumplimiento a los requisitos administrativos y técnicos exigidos para la presente licitación, **obteniendo un puntaje total en la Evaluación de 30,50 puntos**, de un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la ponderación establecida en las Bases de la Licitación y de los antecedentes presentados.

RODRIGO PERALES ARAVENA
INGENIERIO CIVIL EN OBRAS CIVILES
INTEGRANTE COMISIÓN
OFICINA DE DESARROLLO DE
INFRAESTRUCTURA VIAL
SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

RUBEN GARRIDO CAMPOS
INGENIERIO CIVIL EN OBRAS CIVILES
INTEGRANTE COMISIÓN
OFICINA DE DESARROLLO DE
INFRAESTRUCTURA VIAL
SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

V° B° JOSÉ LUIS SEPÚLVEDA SOZA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA